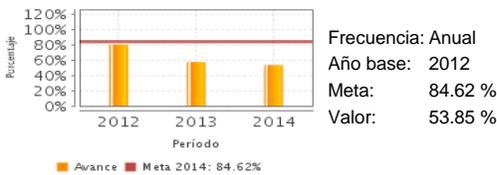


Descripción del Programa:

El programa tiene como objetivo conjuntar, promover acciones y recursos para incidir en la gestión integrada de los recursos hídricos en el ámbito de los Consejos de Cuenca y sus órganos auxiliares. Su mecanismo de operación es mediante convenios con las entidades federativas para la instalación y el fortalecimiento de las denominadas Gerencias Operativas de los consejos, proporcionando recursos para el desarrollo organizacional de éstas en conceptos como compra de maquinaria, instalaciones, vehículos, uniformes, recursos materiales y el pago de honorarios. Este programa otorga apoyos en una sola exhibición por cada convenio que se firme.

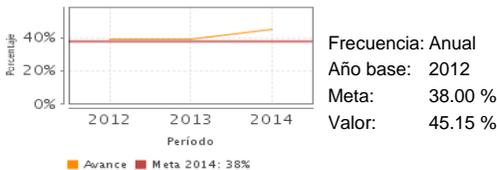
Resultados

Porcentaje de consejos de cuenca que presentan su informe de actividades anualmente



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 84.62 %
Valor: 53.85 %

Porcentaje de entidades de cuenca que mejoran su desarrollo organizacional



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 38.00 %
Valor: 45.15 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Se debe tener una mejor definición tanto del propósito y fin del programa como de la lógica del mismo, su alineación con los objetivos nacionales y de la relación causal entre éstos. Hace falta un plan estratégico del programa, un diagnóstico actualizado, además de una caracterización y focalización de los beneficiarios del mismo que permitan definir el problema a atender; con ello se tendrá más claro el propósito y se podrá planear mejor su forma su operación. Los indicadores muestran valores superiores a las metas para periodos de 2014 y 2013; dentro de los más importantes es el indicador de fin que tiene un sobrecumplimiento del 15.6% y el indicador de unidades de cuenca capacitadas con un sobrecumplimiento de 24.9%. Así se deben revisar los alcances del programa y ajustar los indicadores a las metas para que dimensionen correctamente los resultados alcanzados. Dichas metas deben estar acorde a los alcances de programa y al presupuesto asignado; deben revisarse y ajustarse al cumplirse los objetivos y su cumplimiento debe ser acorde al logro del fin planteado en el programa (ECR12, EDS10, MIR12, MIR13, MIR14)

Definición de Población Objetivo:

Subconjunto de la población potencial que el programa podría atender en el corto y mediano plazos, tomando en consideración las limitantes existentes (financieras, institucionales o de otra índole) y solo aquella que es susceptible de acceder al programa, la cual se estima en un 80% de las entidades del país.

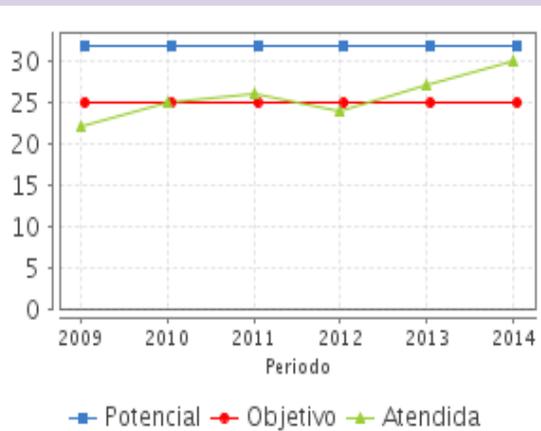
Cobertura

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Entidades federativas	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	25
Población Atendida (PA)	30
Población Atendida/ Población Objetivo	120.00 %

Evolución de la Cobertura



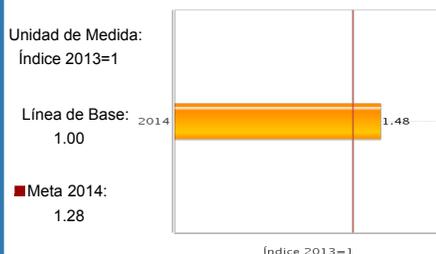
Análisis de la Cobertura

Desde 2011 se atendió a una población superior a la población objetivo; deben revisarse los criterios de selección de la población objetivo para evitar sobrecumplimiento. La unidad de cobertura (poblaciones potencial, objetivo y atendida) definida (entidades federativas) no aporta información sobre la cobertura real del programa ni de sus avances. Si bien el programa opera mediante convenios con estados, es preferible a los consejos de cuenca como cobertura pues son los beneficiarios finales del programa. Actualmente se cubre 30 estados lo que representa un incremento del 36% desde 2009; también corresponde al 94% de la población potencial y al 120% de la objetivo.

Cobertura

Análisis del Sector

Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2009	51.65	50,295.99	0.10 %
2010	46.97	52,407.35	0.09 %
2011	55.18	54,477.76	0.10 %
2012	51.23	56,689.42	0.09 %
2013	42.51	54,416.91	0.08 %
2014	44.41	58,670.43	0.08 %

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al eje 4 del PND "México Próspero". Dentro del Programa Sectorial (PROMARNAT) se vincula al objetivo 4.4. El indicador utilizado es el Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental que en 2014 sobrepasó la meta para 2018 de 1.28 llegando a un valor de 1.48. La contribución del programa al indicador sectorial radica en que fomenta la participación social en la gestión y administración del recurso hídrico.

Año de inicio del Programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1. FORTALEZAS: 1) El programa está en proceso aprobación de sus lineamientos 2) El programa contribuye al fin de ser la base de cierta continuidad en las plataformas de participación y gestión de los Consejos de Cuenca. 2. OPORTUNIDADES: La vinculación con otras organizaciones y dependencias que tienen la misma unidad territorial como beneficiaria (cuencas hidrográficas) y persiguen los mismos objetivos. 3. ii) El recurso agua es un recurso que aglutina necesidades y preocupaciones en toda la sociedad, por lo que una buena definición de plataforma de participación y gestión podría mejorar la eficiencia en el uso del recurso.

Debilidades y/o Amenazas

1. AMENAZA: Aún no se tienen políticas y lineamientos que regulen la asignación de recursos, así como su verificación sobre la ejecución de los compromisos y la medición de impacto del programa. 2. DEBILIDAD: La definición de su población atendida como las entidades federativas no aporta información sobre la cobertura del programa ni con relación a su operación.

Recomendaciones

1. RETOS: I) Definir con mayor precisión la plataforma de participación a nivel Cuenca en términos de su composición, acciones, necesidades de generación de capacidades y mecanismos de gestión. Esto con el fin de identificar cómo contribuye el programa a la mejora organizacional y administrativa de los consejos. II) Identificar una estrategia de focalización que pueda operarse a través de las entidades federativas. 2. RECOMENDACIONES: I) Dado que el programa es la base para la participación y gestión de los consejos se recomienda mejorar la operación para que no se enfoque solo a la dispersión de los recursos sino al seguimiento de los logros alcanzados con el uso de los recursos dispersados (mejora de indicadores, unidades de cobertura y lineamientos de operación) considerando la continuidad de plataformas de participación y gestión. ii) También se recomienda evaluar el impacto de los diferentes mecanismos de apoyo a los consejos de cuenca y mejorar la focalización en el otorgamiento de recursos; lo cual se puede incluir en la elaboración de los lineamientos.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Desarrollo de una guía de operación del programa presupuestario U015. 2. Desarrollo de Lineamientos específicos para orientar y jerarquizar la asignación hacia acciones de impacto en los consejos. 3. Desarrollo de un sistema de indicadores para monitorear el programa presupuestario.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Desarrollo de un sistema de indicadores para monitorear el programa presupuestario.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Se validó un nuevo proyecto de convenio con las entidades federativas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)

Nombre: Alejandro Pérez Enriquez
Teléfono: 51744000
Correo electrónico: alejandro.perez@conagua.gob.mx

Coordinador de la Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Juan Manuel Torres Rojo
Teléfono: 57-27-98-00
Correo electrónico: juanmanuel.torres@cide.edu

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289